



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YELES

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2020, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Denominación	Euros
ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.220.276,28 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	3.263.133,47 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	1.742.605,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.492.528,47 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	18.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	10.000,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	832.142,81 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	832.142,81 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	416.270,48 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	416.270,48 €
TOTAL:	4.636.546,76 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.636.546,76 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	4.512.046,76 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	2.565.369,96 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	60.100,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	733.200,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	1.140.846,80 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	12.530,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	124.500,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	124.500,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	4.636.546,76 €



PLANTILLA DE PERSONAL

**PERSONAL EVENTUAL: 1.
PERSONAL FUNCIONARIO:**

NÚM.	PUESTOS DE TRABAJO	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL CD
1.1.1	SECRETARIO INTERVENTOR	1	A1/A2	26
1.1.2	ADMINISTRATIVOS ADMÓN GENRAL.	2	C1	18
1.1.3	AUX ADMINISTRATIVOS	2	C2	18
2.1.1	POLICÍA LOCAL	4	C1	22
2.1.2	OFICIAL POLICÍA	1	C1	22

PERSONAL LABORAL:

NÚM.	PUESTOS DE TRABAJO	Nº PLAZAS	DEDICACIÓN	TIPO CONTRATO
AYUNTAMIENTO				
2.1.1	ARQUITECTO TÉCNICO	1	1	INDEFINIDO
AYUNTAMIENTO.- OFICINAS MUNICIPALES				
2.2.1	AUX. VIGILANCIA	1	1	INDEFINIDO
3.1.1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	1	INDEFINIDO
SERVICIOS SOCIALES				
3.4.1	CONDUCTOR	1	1	INDEFINIDO
COLEGIO SAN ANTONIO				
2.4.1	CONSERJE	1	1	INDEFINIDO
CENTRO DE DÍA				
2.3.2	AUXILIAR	1	1	INDEFINIDO
LIMPIEZA VIAL				
2.6.1	ENCARGADA	1	1	INDEFINIDO
2.6.2	OFICIAL 2ª	1	1	INDEFINIDO
2.6.4	BARRENDERAS	2	1	INDEFINIDO
LIMPIEZA DE EDIFICIOS				
2.7.2	PERSONAL LIMPIEZA	3	1	INDEFINIDO
LIMPIEZA ZONAS DEPORTIVAS				
3.6.1	PERSONAL DE LIMPIEZA	1	1	INDEFINIDO
FONTANERÍA				
3.8.2	OFICIAL 1ª	1	1	INDEFINIDO
AYUDA A DOMICILIO				
2.9.1	AUXILIARES AYUDA A DOMICILIO	2	2	INDEFINIDO
MANTENIMIENTO				
2.10.2	ENCARGADO	1	1	INDEFINIDO
CONSTRUCCIÓN				
2.11.1	ENCARGADO	1	1	INDEFINIDO
2.11.2	OFICIAL 1ª	1	1	INDEFINIDO
2.11.3	OFICIAL 2ª	1	1	INDEFINIDO
SERVICIOS MÚLTIPLES				
2.12.2	OFICIAL 2ª	1	1	INDEFINIDO
3.7.1	ENCARGADO DE COMPRAS	1	1	INDEFINIDO
JARDINERÍA				
2.13.1	ENCARGADO	1	1	INDEFINIDO
2.13.2	OFICIAL 2ª	1	1	INDEFINIDO
2.13.3	JARDINERO	2	1	INDEFINIDO



PERSONAL LABORAL TEMPORAL	Nº PLAZAS
AUXILIARES C.E.I.	2
DIRECTORA C.E.I.	1
MONITORA TTE. ESCOLAR	2
MONITORA ACT. CASA CULTURA	1
LIMPIADORAS COLEGIOS	4
AUXILIAR ADMINISTRATIVOS	2
AUXILIAR BIBLIOTECA	1

Resumen:

Eventual: 1.

Funcionarios: 10.

Laboral Indefinido: 28.

Laboral Temporal: 13.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Yeles a 22 de enero de 2020.-La Alcaldesa, María José Ruiz Sánchez.

Nº. I.-341